

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8310

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.  
(Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.  
(Por trimestre..... 28 rs.

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 1878

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 26 publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto concediendo al mariscal de campo D. Juan Carnicero y San Roman, la gran cruz del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales:

Fomento.—Real decreto otorgando un anticipo á las compañías de los ferrocarriles del Tajo, concesionarias del de Madrid á Milpartida de Plasencia.

Real órden declarando que la tercera parte abonable á los denunciadores en las multas impuestas por infraccion de las leyes de montes, es de la suma á que las citadas multas quedan reducidas despues de deducir la parte condonada.

Otra disponiendo se provea por oposicion la cátedra de medicina legal y toxicología, vacante en la universidad de Valencia.

Otra dictando disposiciones sobre el modo y forma de sustituir á la fuerza de la guardia civil en la custodia de los montes públicos cuando las circunstancias obliguen á las autoridades á reconcentrarlos.

Otra dando las gracias á D. Luis Lampe, artista belga, por su donativo con destino al museo nacional de Pintura y Escultura.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

El Correo Militar llama la atencion sobre el anuncio de un tratado de amistad y comercio que parece se ha firmado ya en Berlin entre el emperador de Alemania y el de Marruecos. Nuestro colega juzga que deberiamos ocuparnos los españoles más de lo que nos ocupamos de imperio marroquí.

Es probable que el Sr. Santa Marta sea designado para un gobierno civil, pero hoy por hoy esta noticia dada por algunos periódicos, no tiene certeza bastante.

Han sido elegidos diputados por los distritos de Almazan y Ciudad Rodrigo los señores marqueses de Somouelos y de Casa Irujo, por 5522 votos el primero y 5820 el segundo.

Si el Diario Español le conviene decir que no le entendimos cuando habló anoche afirmando que en Cartagena se había dado la orden prohibiendo la venta de periódicos despues de las cuatro de la tarde, diga en buen hora; pero la verdad es que esa orden no se dió por el gobierno ni por

el alcalde, únicas autoridades que podian dársela, y por consiguiente, resulta que no ha existido semejante mandado.

Esto es lo cierto. —Un telegrama del gobernador civil de Zamora participa que el jefe de la guardia civil de Lanzoles ha preso á cinco de los presuntos autores de un robo que se cometió hace pocas noches en la casa de D. Vicente Aldea. Los ladrones no lograron llevarse más que 8000 rs., trabando una pelea con los dueños de la casa, de la cual salió gravemente herido el Sr. Aldea y levemente uno de sus hijos, pues el otro logró escaparse á la iglesia y echó las campanas á vuelo, consiguiendo con esto intimidar á los ladrones y obligados á que huyeran. Entre los presos está, según parece, el jefe de los supuestos autores.

—La apreciacion hecha por el señor Mazo de los últimos discursos del señor Cánovas en el Senado, sobre las bases constitutivas del ejército, calificando el primero de constitucionalmente ortodoxo, de ecético el segundo y de herético el tercero, es, á juicio de otros senadores de la mayoría, un rasgo de ingenio que ninguna razon sólida tiene en que apoyarse, pues si confrontado todos los discursos hechos por el actual presidente en toda su vida política no se halla ninguna contradiccion doctrinal, ménos factible es que incurriera en ellas en los pronunciados en un mismo debate y mucho más, cuando no pueden alegarse testigos positivos en lugar de declamaciones que nada significan.

—Ha sido devuelta por el promotor fiscal del distrito del Congreso la celebrada por el asesinato del general Prim, y su unánime escrito solicita la abolicion de los tres procesados por tentativa, Lopez, Arnedo y Saenz, que se hallan presos desde el 15 de noviembre de 1870.

—Un colega de Santander dice que en aquella capital se asegura que en la temporada de baños pasará allí algunos dias S. M. la reina.

—Ayer, en las primeras horas y despues de terminada la sesion del Congreso, se reunieron todas las fracciones de la oposicion con la minoría constitucional en el salon de presu puestos, para tratar del acuerdo con que, en su concepto, debian responder á la suspension del debate sobre los asuntos de Cataluña, que creian las oposiciones acto contrario al reglamento de la Camara.

Presidió la reunion el Sr. Sagasta, é hizo una breve reseña de lo que acababa de ocurrir, proponiendo que se adoptara alguna resolucion.

El Sr. Romero Ortiz calificó duramente la suspension del debate, considerándole como hecho del cual no re-

cordaba semejante ni parecido el orador constitucional.

Habó despues el marqués de la Vega de Armijo en el mismo sentido, y el Sr. Castelar manteniendo la idea de que no se puede negar el uso de la palabra, en los Parlamentos, con mas razon á las oposiciones que á los gobiernos.

Así como esta relacion á varias personas; pero sin responder de ella, no dejaremos de apuntar que se pronunciaron algunas opiniones en sentido favorable á un acto como de protesta.

Por fin se nombró para que resolviera lo conveniente, solicitando una entrevista con el presidente de la Camara, la comision compuesta de diputados de todos los grupos de la oposicion. Por el partido constitucional á los señores Sagasta, Romero Ortiz y Ulloa; por las fracciones democráticas á los Sres. Castelar y Sardoal; por el centro, á los Sres. Alonso Martinez y Vega de Armijo, y por la oposicion moderada, á D. Claudio Moyano y al conde de Xiquena, la cual acordó reunirse anoche mismo en el propósito de dirigir una carta al señor Ayala, pidiéndole hora para visitarle.

Es muy posible que hoy tenga lugar la conferencia.

—Ayer fué recibida en audiencia particular por SS. MM. y A. R. una comision del consejo supremo de los caballeros Hospitalarios españoles, que les ha entregado las insignias que les corresponden, como grandes protectores de tan benéfica institucion. Las reales personas recibieron á la comision con su acostumbrada benevolencia, se enteraron con el mayor interés del estado de la institucion, por cierto próspero y brillante, dignándose ofrecer todo su apoyo para la mejor realizacion de sus caritativos fines. Las insignias son una verdadera obra de arte, como trabajadas por el acreditado fabricante de Barcelona Sr. Castell, que con su proverbial galantería y generosidad se ha negado á recibir del espedido consejo su importe al saber el objeto á que se destinaban.

—El día 30 del corriente se embarcará para Puerto Rico el general Despujol.

—De una carta de Figueras extractamos las siguientes noticias relativas á la partida armada que penetró dias pasados en Cataluña:

«El día 22, á las cinco de la mañana, penetraron por el Col de Banyuls (colina del mismo nombre) algunos hombres armados y con buena encarnada, gritando por los pueblos por donde han pasado: «Viva la república federal ibérica y reforma social!»

Se dirigen por Espolla á San Clemente, Sassaba y Capmany, y en es-

te último punto desarmaron á los pocos carabineros allí destacados.

Sallieron despues para Darnius en número de 65, exigiendo una contribucion y entregando por recibo papel que llaman del Estado.

El coronel Sr. Camps, con una pequeña fuerza del ejército, salió por el ferrocarril de Francia, y otras tres compañías se dirigieron hácia Pont de Molins, con objeto de cortarles la retirada.

El somaten se ha acantonado en Lladó, advirtiéndose á él todos los pueblos comarcanos.

Los rebeldes no son del país, como lo prueba el que necesitan guías para moverse.

—El lunes próximo se reanudaré en el Congreso el interrumpido debate sobre la enmienda del Sr. Moreno Nieto. Los elementos ultramontanos de la Camara consideran esta discusion como la más importante, porque en su sentir, la enmienda del señor Moreno Nieto ha variado radicalmente el espíritu de las bases que habian aceptado en muchos puntos.

Si como es de creer este proyecto va al Senado, los obispos que están en Madrid para combatirlo, y los que se espera lleguen muy en breve con idéntico propósito, se fijaran principalmente en la citada adiccion á la base 4.ª.

—A propósito del ruidoso incidente ocurrido al terminar anoche la sesion de Congreso, dice hoy un periódico que la comision nombrada por las minorías «pidió anoche mismo, por escrito, una conferencia al Presidente del Congreso, para desirle, según parece, que las minorías y el Congreso necesitan y reclaman una satisfaccion y que el debate interrumpido ayer continúe mañana á las diez; que si no se accede á esto, las minorías se retirarán, y que mañana sólo entrarán en el salon de conferencias, en nombre de ellas, los nuevos diputados que componen dicha comision, hasta ver en que términos se dá la satisfaccion que reclaman.»

—El mismo colega dice que el Presidente del Consejo de ministros llegó al palacio del Congreso momentos despues de haber terminado el ruidoso incidente, habiéndole enterado de lo que sucedió el Sr. Silvea, cuyas esplicaciones merecieron la aprobacion del señor Cánovas del Castillo, manifestando este que la conducta de la presidencia habia sido perfectamente reglamentaria.

—La partida insurrecta antes de pasar la frontera, entró en Darnius al mando de Pedro Rovira, saliendo ya de huida con direccion á la frontera. E somaten de San Clemente se apoderó de algunos rezagados.

—La embajada anamita llegó ayer á Avila conde fué obsequiada por las autoridades con un banquete, al que

asistieron varias personas de las más importantes de la poblacion. Los embajadores anamitas rogaron al gobernador que diera las gracias al gobierno por las atenciones de que son objeto.

—En sentencia dictada por la sala correspondiente de la audiencia de Madrid, se ha confirmado el fallo del inferior que impuso ocho años y un dia de prision al catadático que fué del instituto del noviciado Don Manuel Merelo.

—Dice el Eco de Cartagena correspondiente al día 24:

«Nuestro colega el Imparcial decía en su número recibido ayer que el subgobernador de Cartagena habia prohibido la venta de periódicos durante ciertas horas del día.

Puede nuestro colega enterarse mejor otra vez, porque la noticia es completamente falsa.

Ni en Cartagena existe subgobernador, ni se han dado órdenes algunas en el sentido que espresa nuestro colega, pues es bastante permanecer dos horas en esta poblacion para cerciorarse de que la venta de periódicos está permitida constantemente y se verifica á veces tan descompasadas que molestan al vecindario.

Es lástima que haya perdido el tiempo nuestro colega en hacer consideraciones sobre un hecho que no ha existido.»

—El correo de Manila trae la triste noticia de haber quedado reducidos á cenizas 52000 quintales de tabaco hoja, depositados en el almacén de Magan, pueblo de la coleccion de Isabela del Norte, de la isla de Luzon.

—Dice el Cronista:

«No es cierto, según nuestros informes, que la partida federal que entró por la frontera de Francia en Cataluña, la mandase, como se ha dicho, Virata, quien, según parece, interviene en su formacion, pero se quedó en Francia.

Hemos oido asegurar que casi todos los que formaban la partida, aunque con bandera federal, proceden de las filas carlistas, y que les pagaban con unos billetes federales que ni en la montaña de Cataluña ni en ninguna parte habrá quien los tome por moneda corriente.

—A la una de la tarde, según habiamos anunciado, ha tenido efecto, en el paraninfo de la universidad Central, la solemnidad funcion académico-literaria con que el claustro de catedráticos del instituto del Cardenal Cisneros (antes del Noviciado) ha conmemorado el título honroso que por real orden se le ha conferido.

Dió principio el acto por un bien escrito discurso en elogio de Cisneros, que leyó el secretario del instituto, señor Suñer, enumerando los altos

El notario se encogió de hombros, diciendo, con amargura:

—M. Willibald, yo podría, con justicia, sentirme herido por la manera con que acogéis mi amistosa proposicion; pero vuestro inconcebible cariño al disipador me causa tal admiracion, que no tengo valor para dirigiros ningun reproche.

Parécia que el acento de desprecio del notario habia conmovido penosamente al viejo mayordomo, porque se dió á sus facciones una expresion suplicante y dijo con notable dulzura, pero con creciente expresion en la voz:

—¡Ah! señor, ¿o me acusáis? ¿Qué hay de asombroso en mi amor al pobre joven extraviado? Su difunto padre era mi amigo de la infancia; mas tarde, fué mi bienhechor y mi salvador. Yo también corría el mundo con una confianza ciega en sus propias fuerzas. Los años de juventud fueron borrascosos; no solamente disipé el patrimonio que me

habian dejado mis padres, sino que todavía ahogué en mi corazón el sentimiento de la virtud y del deber, de una manera tan insensata y durante tan largo tiempo, que, incapaz de todo, desencantado, espantado de mí mismo, solo veía un refugio contra el grito de mi conciencia en una cobarde muerte. El padre de Daniel me salvó; su desinteresada amistad me devolvió poco á poco la fé en el bien. En el Wulfof encontré un consuelo, alivio y reposo para mi alma triste y agotada. En fin reconciliado con Dios y con la amistad, naal, en cierto modo, á una nueva vida. Hacía pocas meses que me hallaba en el Wulfof, cuando la esposa de mi salvador murió, dejándole, como prenda de su amor, un hijo que apenas contaba un año de edad. M. Hoogelán se sintió profundamente herido por aquel terrible golpe; su salud estaba ya variando á consecuencia de anteriores desgracias. Murió en mis brazos ator-

El notario habia escuchado con interés la conmovedora aplicacion del mayordomo. Permaneció un instante pensativo, despues se puso á menear la cabeza con aire de duda, y al fin dijo:

—Admito vuestros generosos sentimientos, M. Willibald; pero por mucha que sea la impresion que vuestras palabras hagan en mi espíritu, no pueden cegarme. Al contrario, mientras mas se aumenta mi estimacion por vos, mas claramente veo en lo porvenir. ¿Se necesitará decir cuál será para vos el fin de todo esto? ¿La ruina, el deshonor, la infamia! Agotad vuestras últimas fuerzas, abreviad vuestra vida, para luchar en beneficio de un disipador contra la suerte triunfante. ¿Qué recompensa creéis que será la vuestra? El ingrato os reprochará haber administrado mal sus bienes. Quizás os acuse de infidelidad, de deslealtad. Y en todo caso, solo os dará por recompensa su desprecio y su odio.

—Pero, M. Willibald, exclamó este con un tono semi enfadado; esto va ciertamente demasiado lejos! Si fuérais su propio padre, no os inquietaríais tanto por la suerte de ese culpable joven. Abreviais vuestra vida con vuestra exagerada solicitud por un insensato que derrocha en el desenfreno la herencia paterna. Sed mas sensato; así él quiere correr á su perdicion, qué os importa, cuando, por lo demás, habeis cumplido vuestro deber de hombre honrado?

Una muda y pensosa sonrisa fué la única respuesta del mayordomo.

—Sentaos, M. Willibald, contridó el otro. No puedo salir de aquí sin obedecer al grito de mi conciencia. ¿Por qué inconcebible error de sentimiento podéis cegar hasta el punto de dudar todavía del infalible término á que llegará la culpable conducta de M. Daniel? Cada año gastá mas de veintemil francos, como si la herencia paterna fuese ingota!

mercedimientos del cardenal Cisneros, eminente patriota, prelado insigne y generoso protector de las letras patrias.

Después se recitaron preciosas composiciones poéticas a univas al acto varios alumnos, y a continuación lo hicieron los Sres. Suñer, Conzelar y Campillo, catedráticos del Instituto, siendo todas muy celebradas, con especialidad la del Sr. Conzelar, cuya lectura fué interrumpida varias veces por entusiastas aplausos.

Después se adjudicaron por el señor ministro de Fomento, que preside el acto, á los alumnos mas aventajados del curso último, el cuadro de honor ofrecido por dicho señor y el propio del Instituto con los nombres de los agraciados.

También se repartieron varias obras lujosamente encuadernadas, obsequio del director del Instituto, á los alumnos que fueron agraciados con premios y menciones honoríficas.

Una escogida orquesta dirigida por el maestro Arche ha contribuido á dar mayor brillantez á la ceremonia.

La concurrencia ha sido muy numerosa.

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 25.—Ayer y hoy han desembarcado en Malta algunas fuerzas procedentes de Bombay.

Se asegura que en el consejo de ministros celebrado hoy aquí se ha acordado la respuesta que debe darse á las proposiciones de Rusia.

Se cree que mañana será comunicada á las potencias.

La reunión del Congreso para mediados de junio se considera segura.

Londres 25 (14 n.).—El gobierno inglés no ha dado todavía respuesta alguna á las últimas proposiciones hechas por Rusia.

Se cree que la resolución del gobierno dará lugar á una solución decisiva, pues las proposiciones hechas por Rusia se consideraron como definitivas.

Athenas 25 (n.).—Los turcos han hecho fuego sobre el señor Sanawli, consul de Inglaterra en la isla de Creta (Candia).

Afortunadamente el consul no ha sido herido.

Inglaterra ha pedido satisfacción á la Puerta por este atentado.

Lisboa 26.—El Sr. Matias de Carbalho, ministro de Portugal en Roma, ha salido de esta capital con dirección á aquel país.

Paris 26 (9:52 m.).—El Diario de los Debates, en su edición de esta mañana, dice:

«Las viejas hechas recientemente por el embajador de Rusia en Londres, Schuvaloff, han producido resultados muy satisfactorios.

«Rusia consiente en poner sobre la mesa del Congreso el tratado de San Stefano.

«Todas las potencias se han adherido á esta proposición.

«La primera reunion del Congreso, que se verificará en Berlin, ha sido fijada para el 4 de Junio próximo.»

Londres, 26 (tarde).—El almirante

tazgo inglés ha dado aviso al arsenal de Matam, que no necesitaba acabar el armamento de las fragatas acorazadas tan pronto como se la había mandado.

Otros piden al gobierno noticias sobre las concesiones hechas por Rusia anunciadas por la prensa extranjera.

El príncipe Gortschakoff ha sufrido un nuevo ataque de gota de bastante gravedad.

Prats de Molló (Pirineos orientales), 25 (9:30 n.).—La partida federal últimamente levantada en la frontera, ha vuelto á internarse en Francia persiguida vigorosamente por tropas españolas.

Paris, 26 (7:40 t.).—Esta mañana ha sufrido el ministro de Negocios extranjeros una caída del caballo, sufriendo algunas contusiones, aunque afortunadamente con poca gravedad.

San Petersburgo, 25. Varios periódicos atacan á la Agencia Russa por sus artículos pacíficos.

### Gacetas.

—Perfectamente. Las cocheras del Campo Santo han sido adjudicadas en la subasta que se verificó anteaayer á favor del Ayuntamiento de esta capital, con lo cual ya es cosa segura la alineación del Campo Santo, y el ensanche que dará á aquella gran plaza un aspecto muy agradable.

—Amilancismo. —Es muy grande el número de caballos inscritos para las carreras que tendrán lugar próximamente en el Hipódromo de Turruñelos, y bien puede asegurarse que estas serán de las mas concurridas y animadas de la actual año.

—El vigia. —Del Porro en la fuente dicen que hacen los niños destrozados. Sin temer ellos siempre gozan poniéndose en un petro.

—Trabajan. En el último abono que próximamente abrirá la empresa del teatro Principal, y que comprenderá todos los días de la feria próxima, se pondrán en escena segun nuestras noticias las mejores obras del repertorio de las compañías de zarzuela y de ópera, y es muy posible se agregue alguna baile fantástico del género francés con nuevas decoraciones y nuevos trajes.

—Instrucción. —La solicitud de nuestro digno Prelado está haciendo se aumente en esta diócesis, como ayer digimos, el número de las escuelas dominicales, con las que se está desarrollando notablemente la instrucción, muy descuidada hasta ahora en varias localidades, de las mugeres jóvenes del pueblo. En todas partes se crean piadosas asociaciones de señoras con este culto objeto. Segun las últimas noticias, presiden la de Villafraña doña Rafaela Zamorano; la de la Carlota doña Victoria Fernandez; la del Guijo doña Lebrada Amays; la de Pedro Abad doña Ana Osuna, y la de Fernán Nuñez doña María Antonia Romero.

—Sesión. —Para celebrar sesión ordinaria estaba anoche citada la Sociedad económica.

—Es sensible. —En una casa del barrio de la Merced riefieron anteaayer tarde dos hombres, de cuya riña resultó herido uno de ellos que fué curado

en la casa de socorro del distrito y conducido después á su casa. De este asunto entienda ya la Autoridad.

—Bien vendidos. —Van llegando á esta capital algunos de los artistas de la compañía de declamacion que ocupará el Gran Teatro en esta temporada.

—Fiesta. —Varios devotos preparan para el Domingo próximo á las diez de la mañana una solemne función á nuestra Señora del Amor Hermoso en la Iglesia de San Pablo, en la que predicará el Sr. D. Antonio Anchelera.

—Vaya pase. —Parece que antes de feria se arreglarán los baches que hay en la entrada del Teatro principal.

—Danzas. —Por no haber tenido ayer efecto la subasta anunciada para el suministro de alimentación con destino á los presos pobres de la cárcel, el ayuntamiento ha acordado elevar el tipo de subasta y convocar licitadores para verificar una nueva.

—Por no salir. —Que un hombre que nada tiene que perder se embriaga, muy malo es; pero si lo hace un hombre indocamentado y además alborota, se espone á que le suceda lo que anteañoche á uno que fué conducido al Galápagoy y que es probable tenga algo mas que sentir.

—Subasta. —El día treinta y uno se subasta en Montero la posesion de un molino y casa llamada Pantaleon, del término de Alámar, aquella por el tipo de setenta y ocho mil quinientos pesetas y setenta y cinco centimos; el Molino por el de sesenta mil cuatrocientas treinta y ocho y la casa el de setecientos cuarenta y tres con tres.

—Efemérides. —Hoy. —1815.—Restablecimiento de los Jesuitas en España.

—Estamos cerca. —El español Manuel Fuentes (Bucarega), ha sido contratado para trabajar con toda su cuadrilla el día veinte y cuatro de Junio en la plaza de toros de Cabra. Los toros que se han de lidiar pertenecen tres á la ganadería de Doña Josefa Barrionuevo, antes de Doña Antonia Breñosa, y tres á la de D. Anastasio Linares, vecino de Cabra.

—Respuestas. —Anteaayer publicó el periódico oficial de esta provincia la Instrucción para la administración provisional del impuesto transitorio sobre el azúcar español peninsular.

—Abuso. —Aun cuando está prohibido el paso de carruges por la calle de la Concepcion, un carro que entró por la puerta de Gallegos la atravesó completamente anteaayer tarde.

—En meta ble. —Los periódicos de Málaga dicen que es muy aplaudido Mr. Cascajal y que una concurrencia numerosa acude todas las noches al teatro de Cervantes para verlo.

—Ampliación. —El de Luque se halla de manifiesto hasta el día ocho de Junio.

—Restricción. —La junta de instrucción pública se ha dirigido al alcalde de Carabanchel para que se haga en el local de la escuela de niños la mejora hace tiempo reclamada.

—Humano. —Un periódico que se ocupa de asuntos de tabaco, dice que anualmente se consumen unos cuatro mil onces de libras de tabaco, y que si con toda esta h. ja se hiciera un rollo

de dos pulgadas de diámetro, podria el rollo extenderse sesenta veces al rededor del mundo.

—Añita. —Terminada su licencia se ha encargado de su escuela el maestro de la de Hornachuelo.

—Elitismo. —El día treinta se subasta en Fuente la Lancha el arrendamiento de las especies de consumos.

—Comisario. —La de dictamen sobre la reforma del Código de Comercio procura que dicho proyecto se convierta en ley antes que se suspendan las sesiones de Cortes.

—Epediense. —La maestra de la escuela de Obejo solicita se instruya expediente de sustitucion por imposibilidad física.

—Edicto. —Por uno del juzgado de Fuente Obejuna se llama á Luciano Garcia Perez, contra el que se ha procedido por hurto.

—Camale. —La sociedad dueña de la plaza de toros de Algeiras la piensa rifar y con su producto hacer un magnífico teatro.

—Fesestem. —La ha tomado don José Blanco de la primera escuela de Balazcar.

—Aprobacion. —Se ha recibido en el Gobierno civil de Málaga la Real Orden aprobando la celebrada subasta de las obras de aquel puerto.

—Sustitucion. —Una sola maestra ha aspirado á la sustitucion de la escuela de niñas de Albaracejos.

—Se celebraron. —Hay el pensamiento de establecer en Málaga, con el título de El Fomento de las artes, una asociación que, como su título indica, cuilará del desarrollo de esta importante parte de la riqueza pública. También aspira á que anualmente se celebre una Exposicion de productos.

—Franqueo. —Carecen del suficiente y se hallan detenidas en Madrid dos cartas, dirigidas á esta capital á D. Francisco Ruiz P. y D.ª María P. Osorio.

—Muy usada. —Se ha recibido de la república angio americana un periódico que, completamente abierto, mide de largo dos metros cuarenta y tres centímetros, y de ancho un metro sesenta y tres centímetros, ó sea cuatro metros de superficie. Se compone de ocho páginas, cada una de las cuales tiene doce columnas de trescientas sesenta líneas, lo que arroja un total de cuatro mil cuatrocientas una líneas. Pesa cada ejemplar doscientos treinta y un gramos. Buen tamaño.

—Espectáculo. —En los días catorce y veinte y uno del mes próximo, tendrán lugar en Málaga dos corridas de reses bravas, que serán lidiadas por pegadores portugueses y caballos en plaza, matando un novillo una negrita de quince años, cuyo arrojo y valentía son innegables.

—Desastre. —A catorce asiende el número de muertos y á veinte y ocho el de los heridos á consecuencia de la explosion en la rue Banger, de Paris. La suscripcion para socorrer á las víctimas asiende el sábado á treinta y ocho mil francos.

—Expediente. —De Tolosa de Francia dicen que el capitán Blyton está dispuesto para el día de mañana á su viaje por el Garona, hasta Burdeos, debiendo recorrer un trescientos cincuenta kilómetros en cinco ó seis días.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.  
Estacion meteorológica.  
Observaciones del día 28 de Mayo de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	754.2	753
Temperatura (Termómetro y humedad) media del día.	15.8	26
Id. mínima.	13	18.8
Id. máxima.		
Id. máxima al sol.		39.8
Id. máxima de irradiacion terrestre.		9

Los síndicos y clasificadores del gremio de sastres y modistas se reunirán el viernes á las 9 de la noche en el taller de los Sres. Ruiz hermanos, calle de Lezados, para ponerle en conocimiento la parte de contribucion que les corresponde y reducir las reales mociones que juzgan oportunas, entendiéndose que el que no as presente está conforme con la cuota que se le ha fijado.

Los síndicos y clasificadores del gremio de taberneros invitan á estos á la segunda junta para oír de agravios, que tendrá lugar en el salon del café del Recreo entre diez y once de la mañana del sábado primero de Junio.

Los individuos pertenecientes á el gremio de zapateros deberán presentarse el día 30 del presente Mayo á una del día en la casa núm. 15 calle de Bidasoa, para manifestarle el reparto de la contribucion que les ha correspondido para el año próximo venidero.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los fiátos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	4289	
Fuente.	507 82	
Rincon.	1214 08	
Nueva.	251 09	
Gallegos.	222 16	
Matajara.	568 82	
Total.	4052 97	

DE CUYA SUMA CORRESPONDER

Al Tesoro.	1960 33
A la provincia y municipio.	1960 59
Adicionadas.	132 05
Total igual.	4052 97

Córdoba 27 de Mayo de 1878.— Bartolomé Belmonte.

Proyectado reducir á una cantidad módica el derecho señalado á la introduccion del trigo en la vigente tarifa de Consumos, suprimiendo como consecuencia de esta reforma los depósitos domésticos y de cosecheros de la expresada especie, á las 3 de la tarde del Domingo 2 de Junio próximo deberá celebrarse en estas Casas Consistoriales una reunion de todas las personas á quienes pueda interesar la alteracion iniciada, con objeto de concertar la forma de realizarla segun se prescribe en el art. 97 de la vigente Instruccion de Consumos fecha 24 de Julio de 1876.

ble, mientras que, por el contrario, en dos ó tres años mas de semejante vida, habrá devorado hasta el último echavo.

El viejo Willibald había inclinado la cabeza, y miraba vagamente al suelo.

El notario le contempló un instante en aquella actitud. Entonces, sacó su silla, cogió la mano del anciano, y dijo:

—Escuchad, amigo mio; yo os ofreceré el medio de escapar á estos disgustos, y pasar dichosamente y en paz el resto de vuestra vida.

El mayordomo miró al notario con una especie de alegre asombro.

—Habiera debido hablaros primero de esto, continuó el notario, porque para él he venido hoy al Wulffel. Hé aquí el asunto: Madama Van Everdael es vieja y se halla enferma, y ha resuelto no abandonar su casa de campo durante el invierno. Desea encontrar una persona de cierta edad, de buena edu-

abreviar vuestra vida en provecho de un ingrato?

—Pero, señor, ¿y si la culpa de lo que ha sucedido dimanase de mí?

—De vos, M. Willibald?

—¿Quién sabe? En mis esfuerzos por enriquecer de ciencia el espíritu de Daniel, yo he traspasado el objeto. No habiéndole sino de generosidad, de sacrificio y de grandeza de alma, yo le he dejado desarmado contra las seducciones del mundo. Sea de esto lo que fuere, yo soy quien le ha hecho ir á Paris. El podía pasar sus días en una feliz sencillez en el dominio que le había dejado su padre, y no de-seaba otra cosa; pero yo, en mi orgullo, soñaba para Daniel todos los dones que puede procurar una educacion refinada, y el trato con el gran mundo. No soy, pues, la culpa primera de su extravío. Y ahora le abandona la á su suerte. ¿Quién tendría entonces la mano á pobre joven para salvarle de su perdicion, si Dios permite que salga?

ce meses despues de la muerte de su esposa. En su testamento me había designado como tutor y curador de su hijo... Mirad, señor notario, mi reconocimiento hacia el hombre que tan generosamente me ha sacado del abismo de la miseria y la desesperacion, era profundo y ardiente; ahora que él ha subido al cielo, ¿cómo puedo pagarle mi deuda sagrada de gratitud? ¿No es amando con todas las fuerzas de mi alma al ser que le era sobre todo querido, y en el cual re-viva ante mí vista? Dios juzgará si he cumplido esta tarea con la prudencia necesaria; pero yo me he limitado á el amor y amor. Ha enseñado á Daniel á balancear sus primeras palabras; he velado sobre él, le he educado, le he instruido.

—¿Seal interrumpió el notario. Quiere convenir en que debéis vuestra solicitud al hijo de vuestro bienhechor; pero, puesto que él desconoce vuestro amor y corre sigan ante á su perdicion, ¿por qué habéis de

ccion y buen nacimiento, para que le haga compañía. Vengo de su parte á aplicaros que aceptéis esta oferta. Seréis su mayordomo, tendréis un sueldo anual considerable, dispondréis de todo en completa libertad, y, en la sociedad de una noble, inteligente y virtuosa señora, encontraréis el reposo y el contento necesario para restablecer vuestra salud.

—Y Daniel preguntó al anciano.

—Abandonad á la suerte que el mismo se ha preparado alegremente.

—¡Imposible! ¡Imposible! escusad el mayordomo con indignacion. Si yo fuera capaz de cometer semejante indignidad, ¿por quién viviría? Mil y mil gracias, señor notario; os ruego que manifestéis mi reconocimiento á Mad. Van Everdael; pero que yo abandone á Daniel ahora que la desgracia le amenaza. ¡La sola idea de semejante crueldad me hace estremecer!

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los cosecheros é industriales de esta Capital, que en mayor ó menor escala se ejercitan en el tráfico de dicho artículo alimenticio, á los cuales se invita para que puedan exponer en ese acto cuando mas conduzca á conciliar sus intereses con los de la municipalidad.

### Boletín religioso.

Hoy, San Pedro Regalado, condecorado.  
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Iglesia parroquial de San Nicolás de la Ajerquia, (hoy San Francisco), por Doña Juana, Doña Rafaela y Doña Francisca de Flores y Fuentes, en sufragio de su hermano el presbítero Don Rafael.  
—Continúan en la Iglesia-hospital de Jesús Nazareno, en la de San Bartolomé, en la de San Pedro de Alcántara, y en la del Socorro, los ejercicios del Mes consagrado á María Santísima, á las oraciones.  
—Continúan á las oraciones en la parroquial de San Juan, Trinidad, y los ejercicios del mes de María: los Domingos con sermón.  
—En la iglesia auxiliar de la Merced se practican los ejercicios del mes de María, los Domingos á las cuatro y media de la tarde y los demás días á las seis y media.  
—Mañana último día de novena que la María Santísima de Linares le dedica su Real Asociación en su histórico Santuario, extramuros.  
—Como conclusión de los cultos que en obsequio de la Santísima Virgen vienen celebrando en la Iglesia-hospital de Jesús Nazareno, habrá el Domingo dos del próximo Junio y á las diez de la mañana, una solemne función, siendo orador uno de los padres de la Compañía de Jesús. En dicho día á las cinco de la tarde, con la Real presencia de Jesús Sacramentado, se rezará el Santo Rosario, se cantará el trisagio y será la plática de despedida; remitiendo todo con la bendición y reserva.  
—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Amparo, en su ermita.

### Espectáculos.

GRAN TEATRO.  
—ABONO.  
Se abre uno por 30 únicas representaciones que darán principio el Domingo 2 de Junio próximo, á los precios siguientes:  
Proscenios principales sin entrada, por abono 40, diario 60 rs.—Idem segundos sin id., 30 y 50.—Platacos sin idem, 30 y 50.—Palcos principales y de lujo sin idem, 30 y 50.—Idem segundos sin id., 15 y 30.—Butacas con entrada, 6 y 10. Delanteras de anfitrión con id., 4 y 6.—Idem de paraiso con id., 4.—Entrada al piso bajo, 4.—Idem al paraiso, 2.  
TEATRO PRINCIPAL.  
Función para hoy, (37 de abono.) La zarzuela en tres actos, titulada: Los diamantes de la corona. El título del género español: «La flor de la maravilla.»—A las ocho y media.  
PRECIOS.—Proscenios, 40 rs.—Palcos principales, plateas y de lujo, 30.—Butacas con entrada, 7 96 céntimos.—Butaca de anfitrión sin id., 4.—Delanteras de paraiso, con id., 4.—Entrada principal á reales.—Id. al paraiso, 2 rs.

### Correo de ayer.

SENADO.  
—Abrióse la sesión del 27 á las dos y media de la tarde.  
Entrándose en el orden del día, se puso á discusión el proyecto de ley reformando algunos artículos del Código de comercio, y no habiendo quien tuviera pedida la palabra en contra de la totalidad, se procedió á la discusión por artículos, siendo también aprobados sin debate.  
Se pone á discusión el proyecto de ley concediendo prórroga á la empresa del ferrocarril de Lérida á Montblanc para la terminación de la línea, que fué aprobada como el anterior.  
Prosigue la discusión de la ley constitutiva del ejército.  
El señor marqués de la Habana impugnó el artículo 6.º, por creer que, al como la comisión lo presenta, resalta la prerrogativa real.

El Sr. ministro de la Guerra contestó que en la milicia hay mandos tan insignificantes, que no es preciso poner en conocimiento de S. M. como y á quien se han confiado.  
El Sr. conde de Torre-Mata, de la comisión, sostiene que siendo el rey hoy en virtud del precepto constitucional el jefe supremo del ejército y de la armada, está en sus atribuciones el hacerse dar cuenta de cuanto al ejército y á la armada tenga relación.  
Se aprobaron sin discusión los artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 12.  
Leído el artículo 13, el señor Montojo hizo una indicación á la comisión rogándole añada lo siguiente: «Y una ley orgánica».  
El señor Torres Valderrama, de la comisión, contestó que no es pertinente la observación de senador constitucional.  
Rectificaron ambos señores.  
Se aprobaron los arts. 13, 14 y 15.  
Leído el 16 fué aprobado tras breve impugnación.  
Se aprobaron sin discusión desde el 17 hasta el 30 inclusive.  
Dóse cuenta de una adición del Sr. Montojo al art. 31. Su autor la apoyó en un breve discurso.  
El conde de Torre Mata contestó en nombre de la comisión que esta no admitía la adición por no creerla pertinente.  
Se desechó la adición del Sr. Montojo.  
Aprobáronse los artículos 31 y siguientes hasta el 33, último del proyecto, que pasó á la comisión de estudio.  
Levantóse la sesión á las cuatro y diez minutos.  
CONGRESO.  
Abrióse la sesión del 27 á las once y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Ayala.  
Dióse cuenta del despacho ordinario.  
El Sr. Presidente de la Cámara (Sr. Lopez de Ayala) dice lo siguiente, en estos ó parecidos términos:  
Señores diputados: La mesa tiene que dirigir su palabra á la Cámara antes de comenzar la discusión. Los diputados recuerdan el desenfado ruidoso con que terminó la sesión del sábado último. En aquellos momentos la autoridad presidencial valióse de sus agentes para despejar las tribunas, y este hecho, tan repetido en diferentes ocasiones, ha dado lugar á rumores que no son ciertos, diciéndose que otras autoridades, que no lo eran en este recinto, donde no hay mas autoridad que la del presidente, habían dictado aquella orden.  
El presidente sabía que no eran ciertos aquellos rumores, no les dió crédito un solo instante, y contesta en esta, para afirmarla con su palabra y con el mas pleno conocimiento, habló, sin abrigar duda alguna, con el ministro de la Gobernación, y hoy puede asegurar, y basta con que así lo afirma desde este sitio, que ha sido respetada en absoluto la inmunidad del presidente del Congreso.  
El origen del incidente raído con que la sesión terminó, lo recordará también el Congreso. Los señores Sagasta y Castelar preguntaron á la mesa, y solicitaron del vicepresidente que ejerciera las funciones de la presidencia, que se prorogara la sesión, y el vicepresidente, que hubiera tenido mucho placer en oír estos deseos de personas tan respetables, no podía acceder á ellos, porque el reglamento y las costumbres de esta casa se lo impedían. E acuerdo de las horas de sesión y de tratar los asuntos de interpeleaciones en días determinados, se tomó por iniciativa del presidente, y jamás en el Congreso se ha hecho renovación, por iniciativa de un vicepresidente, de acuerdos tomados por iniciativa de la presidencia; que de otro modo la persona que ocupaba este asiento hubiera tenido mucha satisfacción en acceder á los ruegos de personas tan respetables.  
Hoy se solicita que se revoque aquel acuerdo para tratar un asunto pendiente, y como se tomó por iniciativa del presidente un acuerdo de la Cámara, reservándose su opinión la presidencia, se preguntará al Congreso si continúa por hoy el debate de la interpeleación de los asuntos de Barcelona.  
El Sr. Sagasta: Necesito manifestar mi gratitud en nombre de mis compañeros los representantes de las oposiciones, por las dignas y nobles palabras que acaba de pronunciar el presidente de la Cámara, reconociendo

nuestro derecho y dejando á salvo nuestra dignidad, sin lesionar la dignidad y el derecho de nadie. Más de bien respetar el derecho de todos aquellos que cuando creen el suyo lastimado, entienden que no pueden permanecer aquí dignamente ni en otra parte.  
En nombre, pues, de mis compañeros, doy las gracias al presidente del Congreso, y los diputados de las mismas volverán á ocupar sus asientos, sin olvidar nunca que hay momentos en que la pasión debe olvidarse para salvar, todos unidos, los altos intereses de la patria, y la pureza del régimen representativo.  
El ministro de la Gobernación: En la tarde del sábado manifesté que la discusión sobre los asuntos de Barcelona no revestia carácter alguno que pudiera afectar al orden público, y como hoy cree lo mismo el gobierno, no tiene inconveniente en que se revoque por este día el acuerdo tomado anteriormente.  
El secretario Sr. Ordoñez: ¿Acuerda el Congreso que se revoque por hoy el acuerdo referente á las horas de sesión y asuntos que deban tratarse? Así se acuerda.  
(Las minutas del Congreso entran en el salón en este momento.)  
El señor Presidente: Continúa el debate sobre la interpeleación de los asuntos de Barcelona.  
Los señores Reig y Collazo y Gil hablan para alusiones, abundando en las ideas del Sr. Rius y Tadet.  
El Sr. ministro de la Gobernación les contesta.  
El Sr. Leon y Castillo habla para alusiones.  
No interrumpí al ministro de la Gobernación, dice, y la prueba está en que no me oyó su señoría.  
Mi aludido señor dice que si yo que ría adelantarme á dar mis opiniones sobre legislación de imprenta. Quiso decir con esto que yo me preparaba para el debate; pero dijo una verdad, porque todos los oradores parlamentarios hacen lo mismo por respeto siquiera á los que les escuchan.  
Con asentimiento de la minoría combato el decreto de imprenta á propósito de las medidas tomadas por el gobernador civil de Barcelona.  
Todo lo creéis justificado por el voto de la mayoría. Si estuviéramos en tiempos del paganismo, haríais del voto una deidad, como hacían los bárbaros de la España, adorándola.  
El Sr. Juez Sarmiento: Por lo que el voto representa.  
El Sr. Leon y Castillo: Porque en esa fuerza, abandonados por la opinión, tenéis la razón de vuestro poder.  
El ministro de la Gobernación: Me felicito de haber aludido al Sr. Leon y Castillo, porque ya habéis oído que habló de la cuestión de imprenta, en la cual no voy á entrar.  
Ha dicho el Sr. Leon que los que habían lo hacen preparados ó sin preparar. Su señoría se ha olvidado como los grandes oradores en la clase de como se prepara; si no se hubiera colocado Sr. S. no hubiera colocado yo. Por eso, señores, como yo hablo sin prepararme, al decir algo inconveniente merezco más perdón; como tengo que hablar más, merezco más escusa que el Sr. Leon y Castillo que nada dice sin pensarlo.  
El Sr. Leon y Castillo: Felicito al Sr. Romero Robledo por su elocuente discurso, después de las felicitaciones de la mayoría. Ha sido elocuente ese discurso.  
Pero no se me ha contestado á mis observaciones sobre las arbitrariedades del gobernador civil de Barcelona.  
El ministro de la Gobernación: Están contestadas en lo que dije al señor Rius.  
El Sr. Leon: Pero está infringiéndose la Constitución con el decreto.  
El ministro de la Gobernación: Pero sobre esto se discutió bastante y no tengo mas que decir.  
El Sr. Gisbert contesta al Sr. Collazo.  
Dice que el Ayuntamiento de Barcelona ofreció, no presentó su dimisión; y que si administra hoy ó no administra, es esta otra cuestión independiente.  
Demuestra con gran claridad que no rige la instrucción de 1869, contestando á los cargos del Sr. Collazo.  
Por lo demás, los consumidores del gas no han reclamado, y por consiguiente, el gobierno no tiene para qué ocuparse ahora de sus derechos.  
El Sr. Alba Salcedo habla para alusiones y lee documentos para probar

que el gobernador de Barcelona prendió al padre de un quinto sin razón bastante.  
El ministro de la Gobernación contesta que fué atendido como responsable; media hora, pero legal, y fué puesto en libertad tan pronto como su hijo se hubo presentado.  
El Sr. Balaguer consume el segundo turno en la interpeleación sobre los asuntos de Barcelona.  
Dice que la cuestión no es política, sino administrativa.  
Afirma que el gobierno no tiene en Barcelona ni partido, ni amigos, ni una persona que lo defienda.  
(El Sr. Castelar consumirá el tercer turno, que le ha cedido el Sr. Sagasta, á quien la mesa ha ofrecido un cuarto turno que no consumirá probablemente.)  
Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.  
Madrid 27 de Mayo de 1878.  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.  
Mi querido amigo:  
Ayer le decía á última hora que se había encontrado una fórmula para dar satisfacción á las minorías sin que se resentieran las atribuciones de la presidencia, y afortunadamente ha salido cierta la noticia, puesto que habiendo confiado Aya'a con la comisión nombrada al efecto primero, y después con el jefe del gabinete y con algunos diputados de la mayoría, quedó encargado de cortar el conflicto, y así se ha verificado como puede ver por el extracto de las sesiones. A ello sin duda ha contribuido mucho el Sr. Sagasta, que se ha guiado por impulso patriótico en vez de seguir el camino que hubieran querido tomara las gestas levantiscas que se conocen tienen en poco el prestigio de las instituciones y de las buenas prácticas parlamentarias.  
Cuántas ilusiones ha echado por tierra este buen acuerdo, y cuántas óbalas han merecido los honores de una completa silva, puede V. calcularlo atendiendo á que en esta villa hay siempre una gran masa de aspirantes que, fiando todo á la capacidad de los señores que se conocen cambios de decoración con objeto de ver si á rio revuelto pueden pescar algo que les haga salir del mundo fúnebre para entrar en el de la realidad y tener un puesto en la mesa del presupuesto.  
Para los que así viven la situación se derrumbaba, y cada cuatro ó seis horas se celebraba un consejo, diciendo que el gabinete lo veía todo oscuro y que en último extremo se echaría en brazos de la reacción adoptando por principal base el elemento de la fuerza. Como si no tuviera Cánovas dadas infinitas pruebas de ser amante muy especial de la constitución, del parlamento y de todas las mejoras prácticas constitucionales, y tuviera tan pobre imaginación como lo que la suposición desechado y en camino de perder la buena reputación adquirida tras una larga vida política.  
Aun hoy, de esas que terminó el conflicto, yo he filtrado quien haya querido ver desaire para algunos miembros de la mayoría, y anunciaban disgregaciones casi imposibles. Esto ya parece el derecho del pataleo.  
Del 15 al 20 parece llegará á esta el general Jovejar, quedando reasumido el mando de la isla de Cuba en el bravo Martínez Campos, que llevará á esbozo la reconstrucción de la anti la y el planteamiento de cuanto ofreciera á los que fueran gefes de la insurrección.  
En Barcelona continúa la huelga, sin que ocurra nada extraordinario ni se vea el fin de ella como fuera de desear.  
La langosta es perseguida con fés y se cree se evitarán gran parte de los estragos que se temieran. Solo en término de Cáceres van recogidos mas de mil docientos quintales, cantidad mas que suficiente para asolar varias provincias. Lo hecho no basta, sin embargo, y debe procurarse acosar al terrero in esto en sus últimas trincheras, para evitar se reproduzca en años posteriores.  
Hay seguridad de que el congreso europeo para tratar de la cuestión de Oriente se reunirá á mediados del mes próximo, y el gabinete alemán garantiza el que podrá discutirse en totalidad el tratado de paz ruso-turco. El embajador del Czar en Londres ha pedido á su gobierno mas amplios poderes, que se espera le sean concedidos, y todo á la espera se halla el asunto en via de buen arreglo. Los fenianos á los ingleses, y los nihilistas, animados por los socialistas alemanes, á Rusia, les moverán seguramente á terminar las diferencias para cuidar de apagar al fuego que amenaza su casa.

Estas buenas nuevas, y la seguridad del pago del cupon, han hecho mejorar los fondos, cotizándose el 3 interior á 12 75 en alza.—Exterior 13 85.—Bonos 73 50.—Amortizable 28 65.—Ferro carriles 25 1/2.  
El correspondiente.  
De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:  
El Parlamento hab'a anoche de una noticia que dice circuló ayer sobre que el gobierno habia mandado suspender una corrida de toros que debia celebrarse en una capital de provincia. El mismo diario admitió la noticia á continuación de indicar a. Hace bien, porque no tiene fundamento alguno.  
—Carece de todo fundamento el rumor de que se hace eco un periódico centralista, rel tivo á haberse celebrado un Consejo de ministros en la Presidencia á las cinco y media de la madrugada de ayer.  
Durante todo el día no han conferenciado ni se han visto los ministros para ningun objeto oficial ni particular.  
—No es cierto, como dice el Parlamento, que el Sr. Cánovas del Castillo haya estado tres veces en P. C. Concurrió una vez como de costumbre, y so'o conferenció con S. M. algunos minutos.  
Sección comercial  
BOLESA DE MADRID.  
Cotización oficial del 27 de Mayo.  
Consolidado, 12,70.  
Bonos, 73 50.  
Acciones del Banco de España, 212 00  
CORDOBA.  
Trigo de 52 á 55 rs. fanega.—Cebada de 23 á 24 id.—Habas de 28 á 30 fanega.—Garbanzos de 75 á 120 fanega.—Alpiste pella de 46 á 48 fanega.—Aceite en los molinos á 38 reales arroba en baja: en la ciudad á 42.—Carne de vaca á 44 cuartos libra.—Id. de certero á 30.—Tocino á 46.—Harina de 1.º de Castilla flor á 21 1/2 real arroba.—Id. primera de la Mancha á 21 rs. arroba.  
CAMBIOS.  
Madrid, 1 y 1/4 á 1 1/2 daño.—Sevilla 1 1/4.—Málaga 1 1/4.—Barcelona 1 1/4 á 1 1/4.—Valladolid 5/8 á 3/4.—Palencia 3/4 á 1.—Murcia, 3/4 á 1.—Cádiz 1/2 á 3/8.—Jaén 3/4.—Leon 1 1/4 á 1 1/4.—Bilbao 3/4 á 1.—Granada 3/4.—Alicante 3/4.—Cartagena 3/4.—Linares 1/2.—Santander 1/2 á 3/4.—Victoria 1 1/4.—Pueblos de esta provincia de 3/4 á 1.—Calderilla por plata ó oro nuevo 1 1/2 daño.  
FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candela superior, en sacos de 8 arrobas, á 20 rs. arroba. Id. recia id. id., á 20 id. id. id. de 2.º id., á 19 1/2, id., id., de 3.º id., á 18 1/2. Dichos precios son puestas en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonará 8 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 18 rs. fanega. Salvado de 1.º id., á 10 id. de 2.º, id., á 7 id. de 3.º id., á 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 48 á 50 rs. Cebada, de 20 á 21 en Córdoba. En esta estación: Harina flor candela á 19 rs. arroba. Id. 1.º recia, 19 rs. arroba. Id. 2.º 18 1/2 id. id. 3.º 17 1/2 id.  
ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo núm. 2.  
Precios: clase 1.º Media arroba 28 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 80 cuartos. Familia 11 cuartos. Clase 2.º Media arroba 26 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 28 cuartos. Vanilla 10 cuartos.  
Tanto en una como en otra se tiene el mayor número en que sea del mar gusto.  
MONTORO.—Trigo, á 49 30 rs. la fanega.—Centeno 28 28 id. Cebada á 28 rs. id. Habas á 39 rs. id. Garbanzos, á 75 rs. id. Aceite á 80 rs. arroba.  
RAMBLA.—Trigo 48 reales fanega.—Cebada 3 id. Escaba 16 id. Habas 26 id. Garbanzos 80 id. Alpiste 6 id. Aceite 39 reales arroba. Vino 30 id. Aguardiente 45 id. Vinagre 15 id. Libra de carne de vaca 5 id. de certero 4 id. de Cerdo en vivo 5 id. de tocino salado 8 id. de jamón 9  
OSIJO.—Trigo 44 reales fanega.—Cebada 30.—Garbanzos 80.—Habas 30.—Aceite 37 reales arroba.—Vino 26.—Vinagre de yema 16. Tocino 7 rs., libra.  
VILLAVICIOSA.—Trigo, fanega sin derochos, á 44 rs., fanega. Cebada, id., á 30; Centeno, á 35 rs.—Avena, id., á 25 rs.—Garbanzos, id., á 60 rs. Aceite 42. Vino anejo, id. de 16 á 25 rs. arroba. Id. id. fresco, de 9 á 14 rs. Vinagre de 7 á 10. Aguardiente de 18 grados id. á 34 rs.—Id. de 20 á 36 rs. Id. de doble anis, 40 rs. Miel blanca á 45 rs., arroba. Cera virgen á 7 rs. libra.  
DOS-TORRES.—Trigo á 40 reales fanega. Cebada 26 id. Garbanzos id. 60 Aceite á 40 reales arroba. Vino id. á 15 Carne de hebra libra 3 rs. Tocino y jamón id. 8.  
Imprenta del Diario de Córdoba

# SECCION DE AVISOS.

## LOS CATALANES,

San Fernando, antes calle de la Feria, números 75 y 77. Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de telas para trajes de Caballero, de las mas acreditadas fábricas de Sabadell y Tarrasa, como tambien en varias clases de telas para trajes de señora, como son sedalinas lisas y labradas, gasas para tónicas, lanas Nevadas y lisas, crudillos labrados y lisos, Piqué y orsonas medios colores; se realizan a precios muy módicos; de lanas Nevadas y lisas las hay a 2 rs. y medio.

## VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.



10 por 100 al contado. Enseñanza gratis a domicilio.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Pídanse catálogos ilustrados con los precios a LA COMPANIA FABRIL SINGER Direccion general de España y Portugal calle Serrano, 43.—Madrid, 6 a las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	S. Juan 32.	Huelva	Concepcion 12.
Barcelona	P. del Angel Boria 4.	Lérida	San Antonio 9.
Bilbao	Arenal 18.	Madrid	Carretas 25.
Cádiz	Comisaria 20.	Málaga	Duque de la Victoria 4.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.	Palma	Bohemia 3.
Coruña	Real 18.	Sevilla	O'Donne 15.
Gerona	Plaza de la Constitucion 10.	Sta. Cruz de Tenerife	Sol 39.

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar eléctricas, las mejores considas. Agujas 4 rs. y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos. Carretes de 500 yardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, torales y piezas de resambio para toda clase de trabajos.

## RETRATOS.

Gabinete fotográfico de Romualdo de Castro.

Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Portillo.) Se hacen toda clase de retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías, aunque estén hechas en otra casa, todo con los últimos adelantos hasta el día. Se retrata todos los días aun cuando esté unblado.

## Gran Establecimiento de Sombreros DE

Rafael Vidaurreta

Calle del Arco Real esquina a la del Liceo, frente al Gobierno Civil.

El favor creciente que el público dispensa a este Establecimiento, que antes se hallaba situado en la calle de la Librería, es su mejor elogio. En él encontrarán sus numerosos favorecedores un elegante y variado surtido en toda clase de sombreros, desde las clases mas superiores hasta las mas ínfimas, tanto en los de copa alta como en los de canal, a precios sumamente arreglados, ya en los confeccionados en dicho establecimiento como en los que recibe de las mas acreditadas fábricas extranjeras. Tambien se encarga de toda clase de reformas en sombreros de copa y bajos, y de servir pedidos para dentro y fuera de la poblacion con la mayor prontitud y economía.

## FILIPINAS

Juan Ogazon, Librería 24.

Grandes y variados surtidos para la presente estacion en telas para trajes de señoras y caballeros. Holandas, cortinajes, colchas y lienzos de hilo de todos anchos y gruesos. Cachemiras, merinos, corbatas, pañuelos y otras novedades. Se mandan muestras a los pueblos.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espelliones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.

Depósitos: Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Toduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casí amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, pulbre y gnyaco, Elixir, Polvos y Opíata.

## Valores.

Se compran de toda clase del Estado, Sociedades, Ferre carrielles, Minas y los procedentes de los haberes del Clero. Se representa y gestiona toda clase de créditos y asuntos, tanto en esta Capital como en la Corte, por medio de activos correspondientes de la casa. Representacion de corporaciones civiles y Eclesiásticas. Administracion de fincas con buena garantía, y cualquiera otros asuntos. Dirigirse en Córdoba a D. Enrique Hernandez.—Zamorano núm. 8. 30-10

Venta. Se enagenan 17 obras gradadas, todas jóvenes y en el mejor estado de salud, a precios arreglados. Para verlas y tratar con su dueño, calle Carrieros núm. 23 4-2

Almoheda. Se hace en la calle del Liceo núm. 48, de doce de la mañana a seis de la tarde, de un estrado completo, de caoba maciza y forro de damasco de seda; de otros varios muebles, faroles de carruaje y diferentes efectos útiles en toda casa. 4 2

Pastos y espigadero. Se admiten acojidos de ganado vacuno para agostadero, en el cortijo del Cañuelo de la Carriera, y algunos cerdos a espigadero. Para tratar con su dueño calle Convalecencia 2. 6 2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa de nueva construcción y acristalada calle de las Pabas núm. 7, dando razon de su precio y condiciones en la de los Manriques núm. 9.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de media casa baja en la calle de los Leones número 16. En la misma puede tratarse. 10 8

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 12 calle de la Plata en esta capital. Para tratar Leonas 4.

Venta. En la Ribera núm. 31 se venden lanas lavadas para colchones, a precios muy arreglados. 14 3

Venta. En la calle Pezanco de San Agustín número 6 se hace de una mesa de comedor, una butaca, un catre seis sillas con asiento camise y varios muebles 14-4

Almacén de cobres y ferreteria de Francisco Ambrosi, plazuela de la Almagra número 24 y 23.

Hay un gran surtido en planchas de plomo de varios gruesos para azoteas y cana en tubería de plomo desde 4/8 a 1/2 tubería de hierro; depósito de planchas de zinc desde el núm. 6 al 12; planchas de hierro galvanizado; planchas de hierro en negro dulce y agría de todos gruesos; las y estafío fino para hojalateros; latón y aambre dorado de varios números; cruces y balanzas para pesos; planchas para planchar, rejas para arado, cadenas para pezos y otros muchos artículos que todos se venden con la mayor equidad. 14-4

Paja. Se vende de trigo y cebada a precios arreglados, en la casa corralon campo de la Verdad núm. 46, en la misma se trata. 15-6

Venta. Se vende una partida de madera gruesa de castaño, propia para obras, de todos gruesos y largos, la que se venderá a precios muy arreglados siendo toda la cantidad. Calle Encarnación Agustín núm. 10. 14-8

## Fuente águila de Villaharta.

Temperadas oficiales. Del 1 de Mayo al 30 de Junio. Del 1 de Septiembre al 31 de Octubre de cada año.

Fonda de Fuente-águila.

Esta fonda, de nueva construcción, está situada junto a la carretera de Córdoba a Almadén, y a 142 varas del precioso manantial citado. Linda con su jardín y con los del establecimiento de aguas. Este año se han aumentado notablemente las comodidades y servicio de dicha fonda.

Se arrienda a precios convencionales por temporadas una bonita casa de dos pisos, situada a la distancia de cien varas del mismo manantial.

La fonda tiene su carruaje que espera a los viajeros en la estacion de Vacar todos los días a la llegada del tren de Córdoba. Tambien hace viajes a Córdoba y su estacion, avisando, con la anticipacion debida, al administrador de la fonda, residente en la misma.

Precios. En la fonda por día y pupilo, 20 rs. En los demás edificios, a precios convencionales. En el carruaje por cada asiento, 40. Por cada bulto que no se lleve a la mano, 2. Por arroba de exceso de equipaje, 4.

NOTA: El Médico Director del Establecimiento balneario reside en esta fonda durante las temporadas oficiales.

Arrendamiento. Se hace de las casas calleja del Padre Posadas núm 11 y calleja de Alcantara núm. 3. Para tratar de ellas Lineros 11. 14 2

## Aviso a los bañistas.

En la bien situada hacienda de Mirabuelo (o Mirabonito en lo antiguo), se arriendan desde el día habitaciones de recreo para familias que deseen pasar una temporada en la pintoresca sierra Morena y tengan que tomar baños naturales o compuestos como el sulfuroso de Carratraca, el de mar y otros del dominio hoy de la medicina.

Fachada principal mirando a Córdoba, viéndose desde sus balcones entrar y salir en las estaciones los diversos trenes que se cruzan por esta ciudad, muy principalmente la línea férrea, que cuatro ó mas veces al día recorre cerca de un kilómetro sus tierras; viniendo a pasar al pie de su elevado mirador, desde el cual se le ve atravesar el famoso puente de hierro sobre el arroyo de Pedroche y desaparecer en la cresta y sinuosidades de nuestra Sierra. Una hermosa huerta poblada de naranjos limoneros y frutales, con su mendero en el centro, amenizan la estacion en esta posesion.

Las familias que en ella se establezcan, tendrán opcion a bañarse una ó mas veces al día.

en agua dulce potable, tal cual corre y sale a umbrada a las albercas que surten los baños; además del calor del sol que traen en sí, dándose desde que nace hasta que se pone, hay medio de ponerlas a los grados de temperatura que se desee.

Para los baños compuestos hay albercas enteramente separadas, en las que pueden (una persona mayor estando al cuidado) tomar el baño doce ó mas niños a la vez sin peligro alguno.

Para tratar y obtener mas pormenores, dirigirse al administrador de la casa de baños en el campo de la Merced.

Desde el 15 de julio próximo se hallará a la puerta de estos, de seis a nueve por mañana y tarde, una gondola que conduzca a los bañistas de la ciudad que gusten probar estos nuevos baños. 15-8

Tubos. Se construyen y componen a precios arreglados, avisando a la Carrera del Puente núm. 11.

Piedras de molino. En la calle de Góngora núm. 14 se venden unas piedras de molino en perfecto estado.

Arrendamiento. Se hace de un apartado con cómodas habitaciones en la calle de D. Rodrigo núm. 94. En la plazuela del Socorro núm. 4 darán razon. 6-1

Venta. Se vende de un buen mostrador, armarios, una cama de matrimonio, una mesa grande de comedor, todo muy parato. Desde las 9 a las 6 de la tarde. Puerta Nueva núm. 64. 6-1

Villar. Se vende una mesa con dos juegos de bolas. Corredera núm. 9 darán razon. 14-1

Venta. Se vende una accion de S. Co Fundador del Circulo de la Amistad. En la calle de Maese Luis núm. 22 darán razon. 14-1

NOTA. Se necesita una ama con leche fresca, para criar en una casa particular; en la calle Puerta del Perdón número 40 darán razon. 4-4

Interesant. a los labradores.

En vista de la mucha afluencia que han tenido en esta capital los hicales para atar mieses y demas obra de esparto cuyas muestras se exhibian en la casa núm. 4 calle de Ramirez de las Casas Deza, el dueño de este mercancía que pasa a Sevilla con grandes remesas se despiachará desde la estacion ó desde la casa antes citada. 16-1

Positiva realizacion. En la calle de Alfonso XII número 102 se hace de pinturas en lienzo, tabla y cobre, así como de un elegante Contador, de una cocha antiquísima y de otros varios objetos. 15-7

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Reservado el nombre). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, farmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.